

CIRCULAR 27 DE 2022

(mayo 26)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá D.C.,

PARA: EMBAJADAS EN EL EXTERIOR CONSULADOS EN EL EXTERIOR
MISIONES EN EL EXTERIOR
DE: MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO
Ministra de Relaciones Exteriores
ASUNTO: Circulares Externas No. 003 y 04 del 25 de mayo de 2022 Consejo Nacional Electoral

Apreciados Señores Embajadores y Cónsules:

De manera atenta, me permito poner en su conocimiento las circulares externas No. 003 y 004 del 25 de mayo de 2022 emitidas por el Consejo Nacional Electoral, relacionadas con la prohibición de divulgación de resultados electorales parciales en el exterior y la prohibición de propaganda electoral y actos proselitistas en inmediaciones de los puestos de votación de los ciudadanos en el exterior.

En este sentido se les agradece leer detenidamente su contenido, acatarlo y difundirlo entre los partidos y movimientos políticos, y ciudadanos, así como entre los Jurados de Votación y Testigos Electorales, para su conocimiento.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso electoral para la elección del próximo presidente de la república y vicepresidente de la república que se adelanta en el exterior, requiere el compromiso constante y decidido de parte de ustedes y de los equipos de trabajo de su oficina, para garantizar su transparencia y realización con total respeto de las normas e instrucciones impartidas por las autoridades electorales.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,

MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO

Ministra de Relaciones Exteriores



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

